

DENUNCIANDO LOS FALSOS 4

Pastor Oscar Arocha

15 de Abril, 2007

Iglesia Bautista de la Gracia

Santiago, Republica Dominicana

“Pero hubo también falsos profetas entre el pueblo, como habrá entre vosotros falsos maestros, que introducirán encubiertamente herejías destructoras, y aun negarán al Señor que los rescató, atrayendo sobre sí mismos destrucción repentina. Y muchos seguirán sus disoluciones, por causa de los cuales el camino de la verdad será blasfemado, y por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas. Sobre los tales ya de largo tiempo la condenación no se tarda, y su perdición no se duerme”

(2 Pedro 2:1-3)

En el desarrollo de esta serie ya concluimos lo tocante a la explicación del pasaje, y se hizo así: Un maléfico distintivo: “Por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas.” La raíz del mal: “Avaricia”. Una compraventa o negocio: “Harán mercadería de vosotros.” y un instrumento o medio: “Palabras fingidas.” También El Castigo, La medida: “Destrucción”, y la manera: “Repentina.” El Señor permite el mal, pero al mismo tiempo lo aborrece, y castiga. Luego comenzamos con nuestro Segundo Encabezamiento: Marcas generales del falso maestro: Su llamado, doctrina y vida. Se dio inicio el estudio sobre la falsedad del llamado al ministerio del Evangelio.

II. LAS MARCAS DE LOS FALSOS MAESTROS (CONT.)

Los falsos, tienen marcas generales y particulares.

MARCAS GENERALES DEL FALSO MAESTRO

Sus marcas genéricas pueden ser vistas en 2Tim.3-4, a saber son: La falsedad de su llamado: “Se amontonarán maestros conforme a sus propias concupiscencias” (4:3). Su forma de vida: “Apariencia de piedad, pero negarán la eficacia de ella” (3:5). Y su mala doctrina: “Apartarán de la verdad el oído y se volverán a las fábulas. (4:4). En resumen: Cómo y quién los llamó al ministerio. Cómo viven el Evangelio. Y qué enseñan. Luego se inicio el estudio sobre la marca general del llamado al ministerio evangélico.

EL LLAMADO DE LOS FALSOS. Surgieron dos preguntas: ¿Cómo Dios llama sus ministros? ¿Cuál es el remedio para quien se adueñe de este santo oficio?

Pregunta: ¿Cómo llama Dios a un hombre? Por Su Espíritu y Su Palabra. Un caso: “Jesús vio a un hombre llamado Mateo, que estaba sentado al banco de los tributos públicos, y le dijo: Sígueme. Y se levantó y le siguió.” (Mt.9:9). Le habló, le llamó, y lo puso a servirle. Esa es la manera y no otra. A todos y cada uno de Sus ministros los llama por medio de Su Santa Palabra. Si el llamado es a una obra específica de

predicación, entonces es propio decir que es un profeta de Cristo. En cuanto al llamado este puede ser extraordinario u ordinario. Fueron extra ordinarios el llamado de profeta y apóstol. El profeta anunciaba eventos por venir y acontecía tal como lo habían anunciado. Hubo también otro oficio, Evangelista, los cuales fueron compañeros y servidores de los apóstoles, pero cesado el oficio de apóstol también el de los tales. Los apóstoles fueron enviados por Cristo para llevar el Evangelio a todo el mundo, y eran infalibles en asuntos de doctrina: "Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo." (Efe.2:20). También hablaban en lenguas, hacían milagros y escribieron bajo la inspiración del Espíritu Santo. Por tanto, si cualquiera decía ser apóstol, y no había visto al Señor resucitado, ni tenía aquellos dones portentosos, ni hacía milagros, entonces era un falso apóstol, o un falso maestro en su clase. Léalo: "¿No soy apóstol? ¿No soy libre? ¿No he visto a Jesús el Señor nuestro?" (1Co.9:1). Fue un requisito apostólico haber visto a Jesús resucitado. Alguien comenta: He escuchado algunos hombres decir que han visto al Señor Jesús, y por tanto son apóstoles. Para responder leamos esto: "Al último de todos, como a un abortivo, me apareció a mí." (1Co.15:8). Eso en cuanto a un llamado extraordinario, pero también hubieron los ordinarios.

Ahora bien, Jesús está en el Cielo, ya no llama directamente como con los apóstoles, sino por medio de Su revelación escrita. Veamos la primera carta de Pablo a Timoteo, denominado con propiedad como carta pastoral, y es pastoral por su contenido, una prueba de tal aseveración: "Esto te escribo, aunque tengo la esperanza de ir pronto a verte, para que si tardo, sepas cómo debes conducirte en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios viviente, columna y baluarte de la verdad. (1Ti.3:14-15). Entonces esta carta contiene el orden de toda Iglesia local del Señor Jesucristo: "Para que si tardo, sepas cómo debes conducirte en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios viviente." No será difícil comprobar que los oficios de profeta, apóstol y evangelista no son mencionados, y la razón es obvia, porque aquellos ministerios fueron temporales, o cesaron. No hay prescripción apostólica para identificar ni para poner tales oficios en la Iglesia, y si no hay tal prescripción, no debemos inventarla, pues de hacerlo se estaría introduciendo imaginación carnal dentro de la Casa de Dios. Es cierto que hubieron apóstoles, pero no dejaron la forma de sustituirlos. No hay testamento escrito para heredarlos. No hay, pues, sucesión apostólica. Muchos de nosotros quisieran ser apóstol, pero no queremos hacer lo que nos guste, sino lo que Dios ha mandado, o lo que es lo mismo, darle gloria a Su Nombre, y no a uno mismo.

En cuanto al llamado ordinario hay una norma para su identificación y colocación, leamos: "Si alguno anhela obispado, buena obra desea. Pero es necesario que el obispo sea... También es necesario que tenga buen testimonio de los de afuera." (1Ti.3:1-2,7). Nótese el también del v7, o que es necesario que a los ojos de la Iglesia local tenga esas cualidades, como además es necesario que posea buen testimonio con los de afuera. Quienes lo identifican y ponen en el ministerio son los de adentro, los miembros de la Congregación, y sólo ellos, no concilio o algo parecido, además que no tenga manchas escandalosa con los de afuera. Si alguno anhela ser pastor y la Iglesia ve que posee esas cualidades, y de "buen testimonio con los de afuera", entonces se afirma que Cristo lo está llamando. Luego la Congregación emite un voto o sufragio popular y sea ordenado.

Imaginemos un hombre llamando su hijo, y este no responde; se levanta de su asiento, y emplea su voz y cuerpo para traerlo. De tal modo usa Cristo Su Palabra y la

Iglesia local, que es Su cuerpo, para llamar Sus maestros. Se infiere: Que si algún varón está en el ministerio y no ha pasado por ese proceso, entonces se puede decir, que en cuanto al llamado es falso, no decimos que sea un incrédulo, sino que sobre su pastorado no hay evidencias bíblicas de que Dios lo haya llamado. Lo mismo se concluye con los hombres y mujeres que dicen ser apóstoles, evangelistas o pastoras, son falsos en cuanto a su llamado. No sabemos si son incrédulos, pero sí en lo tocante a esos oficios públicos o ministerios. Esto responde la pregunta que se hizo: ¿Cómo Dios llama un pastor?

Ahora bien, no basta que un hombre diga ser apóstol, pastor o maestro de la Iglesia de Cristo. Decirlo no es suficiente; los ministros de Cristo deben estar dispuestos a dar evidencia de su llamado. Eso fue práctica apostólica, leamos: "Asimismo, los profetas hablen dos o tres, y los demás juzguen... Pues buscad una prueba de que habla Cristo en mí... Con todo, las señales de apóstol han sido hechas entre vosotros en toda paciencia, por señales, prodigios y milagros." (1Co.14:29; 2Co.13:3; 12:12). Las enseñanzas de los ministros han de ser puestas a juicio del ojo ajeno, y han de verse, no sólo las pruebas bíblicas de su llamado, sino también sus frutos. No es suficiente decir: Yo soy de Dios, también hay que probarlo. Esto es, preguntarle a Dios si es así, y Su respuesta vendrá por medio de Su Palabra escrita. En resumen, si un hombre dice ser enviado por Dios, y que ha visto el Señor, pero no es capaz de probar a otros tal afirmación por medio de la Biblia, entonces tal hombre es un falso apóstol o maestro. Esta es la forma bíblica de probar el llamado ministerial. Hace un tiempo la prensa dio cuenta de un hombre que tenía un bufet de abogado y se hacía pasar como tal, pero no había cumplido los requisitos legales para ejercerlo y fue condenado en los tribunales.

Más aun, somos mandados por el Señor hacer tales escrutinios de todos los que dicen ser enviados por Cristo, nótelos: "Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces... Así que, por sus frutos los conoceréis. No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos... Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros?" (Mt.7:15, 19-22). Como alguien ha dicho: Los falsos profetas son víctimas de gran ignorancia, y caen en el fatal error que la voluntad favorable de Cristo son las actividades religiosas, y menosprecian la luz de Su Santa Palabra. Será notorio en los cultos que ellos hacen que sus actividades sobrepasan en tiempo y calidad de tiempo, lo asignado a enseñar las doctrinas del Evangelio.

Pregunta: ¿Cuál es el remedio si alguno usurpa este santo oficio? Nos referimos a un hombre quien ahora mismo esté fungiendo como pastor, o que se hizo pastor de un grupo sin llenar los requerimientos bíblicos, se glorió a sí mismo en algo que ni el mismo Jesús hizo. Para empezar vayamos a las palabras de nuestro Salvador, o quien salva de todos nuestros problemas: "Y Jesús decía: Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen." (Lu.23:34). La ignorancia espiritual no quita culpa, pero sí abre una puerta de misericordia al culpable, si se acoge a ese favor. Dicho de otro modo, que si un hombre dice ser apóstol, o profeta, o evangelista, o pastor o una mujer pastora, se supone que lo hizo por ignorancia y es culpable de usurpar un oficio divino, no obstante hay perdón y restauración para el tal. Otro texto: "Porque una multitud del pueblo de Efraín y Manasés, y de Isacar y Zabulón, no se habían purificado, y comieron la pascua no conforme a lo que está escrito. Más Ezequías oró por ellos diciendo: Jehová, que es

bueno, sea propicio a todo aquel que ha preparado su corazón para buscar a Dios, a Jehová el Dios de sus padres, aunque no esté purificado según los ritos de purificación del santuario. Y oyó Jehová a Ezequías, y sanó al pueblo." (2Cro.30:18-20). Aquellos hombres fallaron en su preparación previa según la ley, no obstante atendieron con diligencia y buena disposición la convocación que hizo el rey de buscar el rostro agradable de Dios. En lo externo estaban inadecuados, pero en sus corazones tenían anhelo de servir al Señor. Tal fue el argumento empleado por Ezequías para implorar el perdón.

Por tanto, si una persona estuviese usurpando algún ministerio de estos, lo primero es buscar el perdón de Dios, luego enseñar a la Congregación la manera bíblica de identificar y elegir pastores al ministerio; luego ponerse bajo el juicio de toda la congregación, tanto en lo relativo a las cualidades de un pastor, y sus dones (1Ti.3; Ti.1). Finalmente, y tras un tiempo prudente de consideración la iglesia se reúna para emitir un voto secreto o sufragio popular sobre su anhelo. Es decir, que la Palabra de Cristo y Su Cuerpo místico, que es la Iglesia local, hablen abiertamente sobre su persona y aspiración.

LA DOCTRINA DE LOS FALSOS MAESTROS: El texto que los identifica dice así: "Vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina... Y apartarán de la verdad el oído y se volverán a las fábulas." (2Ti.4:3-4). El apóstol aquí está revelando una profecía, ya que dice: "Vendrá tiempo", o que él mismo no fue testigo de esos errores, sino que serían una visión futura para Timoteo, entendió que tales maquinaciones llegarían pronto y que su discípulo las vería. Pablo da tres marcas: La inclinación al error, o un disgusto religioso o que no soportarían las enseñanzas de los apóstoles: "No sufrirán la sana doctrina". Un oído carnal para las verdades espirituales, o que torcerían el Evangelio: "Comezón de oír, y apartarán de la verdad el oído"; y por último, sus inventos religiosos: "Se volverán a las fábulas". Veamos sus detalles.

La inclinación al error. Encontrarán el Cristianismo duro de llevar, se cansarán del sencillo Evangelio de Cristo: "No sufrirán la sana doctrina" (v3). La palabra sufrir (Gr. *Ανεχομαι*) es la misma idea que sufrir persecuciones. Esto es, que la encontrarán cruda, poco atractiva, pesada, alta, y misteriosa, por un impulso de disgusto en sus almas la modificarán de acuerdo a su complacencia. Recordemos que el falso "llama bueno a lo malo, y a lo malo bueno", y estos al no tener fe encontrarían el Evangelio como perjudicial, no podrán ver Su hermosura. Las normas del camino que lleva a la vida son estrictas: "Jesús dijo a sus discípulos: Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame" (Mat.16:24). El Señor Jesús es la gloria del Cristiano; es la vida, el gozo el verdadero deleite, y es lógico que si no se abandona lo carnal o temporal, no disfrutaría lo celestial. La salvación es fácil si se mira lo que hizo Cristo por los Creyentes, pero si la miramos de lo que hay que renunciar es estricta, es renunciar a la avaricia, y encantos del mundo, por algo mucho más excelente, no de este mundo, sino del porvenir, como está escrito: "El reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo." (Ro.14:17).

Estos falsos estuvieron cerca de la verdad, de otro modo no la rechazarían, pero cuando la conocieron con más entendimiento se cansaron de la sana doctrina, o les salió lo que había en sus corazones, no tenían amor por la verdad. Si no hay fe, no se ve lo espiritual, o carecen de ojos para entender la hermosura de la vida cristiana, no ven la promesa que proclama el hombre sabio, cuando dice: "Riquezas, honra y vida Son la

remuneración de la humildad y del temor de Jehová." (Pro.22:4). El Evangelio es dulce y glorioso, y requiere constante esfuerzo. Como dijera un santo: Antes de ser coronado hay que ser crucificado a los deseos carnales. Esta profecía dice que la tendencia futura es, no soportar la sana doctrina, o que las doctrinas de los falsos irá por un camino y el Evangelio por otro.

Vimos la falsedad de su llamado: "Se amontonarán maestros conforme a sus propias concupiscencias" (4:3). El Señor llama a todos y cada uno de Sus ministros por medio de Su Espíritu y Palabra, en cambio los falsos se glorían a ellos mismos poniéndose por pura imaginación y deseo en el ministerio. Además iniciamos a considerar la falsedad de sus enseñanzas, o su inclinación al error: "Vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina"

APLICACIÓN

1. Levantemos nuestros corazones en acción de gracias a Dios por darnos la luz de Su Palabra. Es cierto que el futuro de la Iglesia sobre la tierra es anunciado con no pocos ataques de falsedad religiosa, pero el Señor también nos ha dado los remedios para defendernos y prevenir el mal. Sigamos, pues, las pisadas de Pedro: "Tenemos la palabra profética que es aun más firme. Hacéis bien en estar atentos a ella, como a una antorcha que alumbra en lugar oscuro, hasta que aclare el día y el lucero de la mañana se levante en vuestros corazones" (2Pe.1:19). Hay un astuto y gran enemigo en nuestros pechos, pero un seguro, fuerte y fiel amigo en nuestro Libro, la Biblia. Así que, nuestra labor es conocer, estudiar y ser guiado por los consejos de Dios. Amemos la Palabra de Dios, y de seguro que no seremos confundidos, Ella es la luz para alumbrar el seguro y buen camino. A Dios sean las acciones de gracias.

2. Amigo: Te e invito a recibir en tu corazón Aquel que puede librarte de la nube de peligro que acecha. Los falsos cayeron en el hoyo por la importancia que dieron a su malos deseos, y hoy tú eres testigo de la enorme influencia de los vicios. Como muestra dos extremos, la abundancia de los adictos a las drogas y el chorro de falsedad religiosa, y ambos son por un intenso deseo carnal o concupiscencia. Jesucristo es el Único que puede salvar tu alma y preservarla de tantos peligros: "Así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio." (Hech.3:19).

AMÉN